



PUNTO
FOCAL
NACIONAL

nRED
newsletter EIONET



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NEWSLETTER DE LA RED EIONET ESPAÑOLA — AEMA

15 DE MAYO DE 2016

CONTENIDO

REUNIÓN DE LA RED EIONET ESPAÑOLA 1

EDITORIAL: EL PLAN DE ACCIÓN DE EIONET PARA 2016 2

EIONET N-ACCIÓN 3

LA RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (REDIAM) 3

REUNIONES EUROPEAS DE LA RED EIONET 4

NREDADOS 5

NREDADOS POR EL MUNDO 5

NREDADOS EN EIONET 5

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE 6

CTE SOBRE IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 6

N-TERATE DE LO ÚLTIMO: 7

APP DEL PAE 2014 7

LA COP 21 7

LA COP 21 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA 9

MAPA INTERACTIVO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 10

ESTRATEGIA VASCA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 11

N-PROFUNDIDAD 12

PAQUETE DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA UE 12

APREND 13

PUBLICACIONES DE LA AEMA Y EIONET 14

EN EL PRÓXIMO N.º 15

REUNIÓN DE LA RED EIONET ESPAÑOLA

El pasado 17 de diciembre se celebró en Madrid la **26ª Reunión del Grupo de usuarios de la red EIONET**. Además de los miembros de EIONET (asistieron los representantes de 15 CNR y de 12 PFA), la reunión contó con la participación de **Alfredo Sánchez** (Director de Proyecto de Transporte y medio ambiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente), **Borja Castromil** (Coordinador de Área del Gabinete del Secretario Estado de Medio Ambiente) y **Antonio Serrano** y **Ana Luisa Solera** (Subdirector General y Subdirectora adjunta, respectivamente, de Estadísticas ambientales del Instituto Nacional de Estadística).

El orden del día incluyó la revisión de las **líneas generales de trabajo de la AEMA**, presentando el último informe de “Transporte y medio ambiente” y describiendo la evolución del “Flujo de Datos Prioritarios” hacia el más completo “**Conjunto de Flujo de Datos**”, junto con el análisis de la situación de otros proyectos de interés en los que la AEMA

participa, como el “**Make it work**”, **Copernicus** y el establecimiento de los indicadores relacionados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Un tema ampliamente tratado fue el relativo a la definición de un indicador sobre Gasto público en medio ambiente, que además contó con la aportación del INE sobre las cuentas ambientales y su desarrollo reglamentario.

El Perfil Ambiental 2014 y el próximo a elaborar de 2015 fueron también temas sometidos a debate, junto con el Plan de Acción de la Red EIONET para 2016.

Información sobre la AEMA:

- Novedades de la AEMA
- Últimas reuniones
- Flujos de datos Prioritarios
- Monitoring and Reporting / Make it work
- Copernicus / Inspire
- Año internacional del suelo

Estadísticas y Cuentas ambientales

- Indicador sobre “Gasto público en medio ambiente”
- PAE 2014 y próximo PAE 2015
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Indicadores ambientales – Agenda 2030)
- Newsletter “nRed” y Plan de Acción de la Red EIONET española para 2016
- Otros temas y fin de la reunión

Orden del día de la reunión

EL PLAN DE ACCIÓN DE EIONET PARA 2016

El **Plan de Acción de la Red EIONET** configura el conjunto de tareas que es necesario realizar para llevar a cabo y evaluar el cumplimiento de los cometidos incluidos en las áreas funcionales de trabajo a desarrollar en el año de referencia. Para 2016 se considera clave impulsar la participación de la Red EIONET (PFN y CNR/PFA) en el funcionamiento de la Agencia, participando en proyectos liderados por esta y en los que la AEMA se involucre y contribuyendo al desarrollo de su producción de información. Todo ellos en un entorno fluido y cooperativo de trabajo en el entorno de la Red.

EN ESTE NÚMERO

En el apartado de **nRedados en EIONET** seguimos pasando revista a nuestros compañeros de la Red. En este número presentamos a **José Manuel Sanz Sa** (CNR de Ruido).



EDITORIAL: EL PLAN DE ACCIÓN DE EIONET PARA 2016

<<

Un **plan de acción** es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas, proyectos y actividades. Funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas a alcanzar a lo largo de un periodo de tiempo.

"Plan de acción" (s/f.). En Significados.com. Disponible en: <http://www.significados.com/flor-de-loto/> [Consultado: 10 de marzo de 2016, 17:00].

El **Plan de Acción de la Red EIONET** enumera las áreas funcionales de trabajo y establece su estructura, describiendo las tareas que se considera necesario realizar para desarrollarlas y hacer el seguimiento de su grado de cumplimentación. La siguiente tabla resume el contenido previsto para **2016**. Este contenido final parte de la propuesta del Punto Focal Nacional presentada en la reunión de Eionet del 17 de diciembre y de las sugerencias recibidas de la Red en el proceso de revisión posterior.

AREAS FUNCIONALES DE TRABAJO	TAREAS
1.- Participación del PFN en los Órganos de Dirección de la AEMA <ul style="list-style-type: none"> Consejo de Administración Puntos Focales Nacionales Red EPA 	<ul style="list-style-type: none"> Informar y atender los requerimientos de la AEMA coordinando la participación de la Red EIONET en los temas requerido Reportar sobre los contenidos tratados a la Red EIONET
2.- Participación activa de la Red EIONET en el funcionamiento de la AEMA <ul style="list-style-type: none"> Participación de los CNR en los talleres temáticos organizados por la AEMA Participación de los CNR en la elaboración o en la revisión de los informes técnicos que desarrolle la AEMA. Por ejemplo el informe de Implementación del 7º Programa de Acción de la UE y el GEO-6 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la contribución y participación española en las distintas iniciativas realizadas por la AEMA según el calendario de reuniones y el Plan de comunicación
3.- Participación española en proyectos concretos de la AEMA, promovidos directamente por ella o en los que participe en alguna medida <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la región Mediterránea Microplásticos Implementación de Copernicus 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las iniciativas que se vayan a realizar. Evaluar la contribución y participación española
4.- Revisión de documentos de gestión de la AEMA <ul style="list-style-type: none"> AWP / MAWP Presupuestos de la AEMA Otros 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema organizado para revisar y atender los requerimientos de la AEMA sobre los temas que se sometan a valoración
5.- Funcionamiento de la Red EIONET Española: Trabajos de la Red EIONET Española y cooperación y funcionamiento <ul style="list-style-type: none"> Perfil ambiental de España Otros trabajos, como por ejemplo la definición de un indicador sobre "Gasto público en medio ambiente" Reunión plenaria anual Reuniones virtuales a demanda Empleo de herramientas disponibles: CIRCA BC, REUNETE 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de estructura y contenido: elaboración de propuestas. Suministro de información Participación en discusiones y en proyectos de cálculo de los indicadores Emplear las herramientas disponibles para mejorar la fluidez en el suministro de información y en la comunicación entre los miembros de la Red
6.- Colaboración de la Red EIONET en el desarrollo de otras iniciativas <ul style="list-style-type: none"> Contribución al informe GEO Colaboración en el desarrollo de INSPIRE y COPERNICUS 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en estas iniciativas contribuyendo a su desarrollo en la medida requerida
7.- Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> Newsletters Publicaciones Avisos 	<ul style="list-style-type: none"> Reenvío de la documentación recibida para incentivar la participación de la red EIONET en el foro de intercambio de información requerido por la AEMA Envío de comunicaciones específicas preparadas para este fin por el PFN y otros miembros de EIONET

La revisión del Plan: una herramienta de trabajo

<< El **grado de desarrollo del Plan** se revisa al final de año, evaluando su cumplimiento. En el **Plan de Acción de 2015** se empleó el modelo basado en "caritas" de colores, analizando un total de 20 tareas. El resultado de la evaluación presentada en la reunión del 17 de diciembre fue el siguiente:



12



5



3



<<

La **Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)** tiene como objeto la **integración, normalización y difusión de toda la información sobre el medio ambiente andaluz** generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma. Fue creada por la [Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental \(GICA\)](#) y ordenada por el [Decreto 347/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la estructura y funcionamiento de la Red de Información Ambiental de Andalucía y el acceso a la información ambiental](#).

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) constituye, en base al marco legal autonómico, la entidad que integra toda la información medioambiental de la Comunidad Autónoma, producida por cualquier organismo público o privado, y canaliza los flujos de información hacia los ámbitos nacional, comunitario y mundial. La REDIAM está conformada por más de 150 entidades asociadas entre las que pueden encontrarse organismos públicos, entidades internacionales, universidades, centros de investigación, empresas, y asociaciones, interesados todos en producir, utilizar y difundir información ambiental de Andalucía. La coordinación y el impulso de esta red corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que sitúa la gestión y el acceso público a la información en un lugar preferente entre sus políticas y estrategias horizontales, dependientes directamente de la Viceconsejería.

Desde sus orígenes, hace más de tres décadas, la REDIAM ha dedicado un gran esfuerzo en el desarrollo de un sistema de información avanzado basado en las nuevas tecnologías que permita aglutinar y gestionar toda la información ambiental de la Comunidad Autónoma. La actividad de la REDIAM está soportada por un equipo técnico multidisciplinar compuesto por personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía y de la propia Consejería, que trabaja en la producción de información ambiental básica, la integración de información procedente de otros centros productores, la gestión del sistema, el análisis de la información, la atención a solicitudes, la difusión activa de la información y la investigación aplicada.

La REDIAM elabora anualmente el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) que con sus 28 ediciones es uno de los informes regionales sobre el estado del medio ambiente de más trayectoria y consolidación en Europa, ofreciendo toda su información abierta y ampliable hasta niveles del máximo detalle territorial, gracias al empleo de las nuevas tecnologías.

Con más de 3.600 conjuntos de datos publicados en su catálogo y accesibles al público y más de 2.000 servicios de datos geográficos interoperables según estándares internacionales, la REDIAM se configura como la mayor red regional de información ambiental de Europa, y una experiencia pionera en su género, que cuenta con más de 120.000 usuarios anuales en



En el [Canal del IMA](#) se reúnen todas las ediciones del Informe anual de Medio Ambiente en Andalucía y sus documentos complementarios. Además de los documentos PDF de los sucesivos Informes, se ofrecen versiones web interactivas que permiten una mejor visualización así como la descarga individualizada de sus componentes (mapas, tablas y gráficos). Los enlaces a los Informes de Medio Ambiente de Andalucía, así como a bloques históricos de sus estadísticas, mapas y resúmenes son los siguientes:

 [Canal Informe de Medio Ambiente en Andalucía](#)

 [Mapas del Informe de Medio Ambiente en WMS](#)

 [Estadísticas de los Informes de Medio Ambiente](#)

 [Versión Resumen de los Informes Medio Ambiente en Andalucía](#)

El **boletín de la REDIAM**, recoge mensualmente las novedades significativas de interés para la Red, que se complementan con otros contenidos divulgativos de información. El [último número publicado](#) es el correspondiente al mes de abril. Los números anteriores pueden consultarse [aquí](#).



Reuniones Europeas de la Red Eionet

Reunión de PUNTOS FOCALES NACIONALES de la Red EIONET. Copenhagen (Dinamarca), 1-4 de marzo

La reunión se hizo coincidir con dos grupos de trabajo, un workshop y con el proceso de coordinación con los países balcánicos. Junto a los temas habituales de gestión propia de la AEMA, la reunión ha incluido temas de ámbito horizontal de la UE, como el Make it Works, el proceso REFIT de la Comisión (verificar la idoneidad de las obligaciones de información) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los temas de la AEMA, puede destacarse: la transición hacia la sostenibilidad, el Conjunto de Flujo de Datos y la Cooperación con los países “vecinos”.

Reunión del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Agencia. Copenhagen (Dinamarca), 16 de marzo

Se revisó el cumplimiento del programa de trabajo en el último cuatrimestre y las previsiones para este año. También sobre las diferentes iniciativas de la Comisión para revisar la eficacia de la legislación y de la política medioambiental (*Better Regulation*).

Se dedicó una sesión al papel de la Agencia en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en septiembre de 2015. Sobre los asuntos propios de gestión se destacó la aprobación del presupuesto de 2014 y del proceso de aprobación de los de 2015 y se explicó el resultado de la Auditoría interna anual de 2015 que fue satisfactoria.

Reuniones previstas para el primer semestre de 2016. Para más información contactar con los CNR correspondientes o con el PFN.

18 February

Webinar (seminar) test for NFPs, ETCs, selected NRCs

2-3 March

NFP/Eionet group meeting and related meetings

3 March

Land resource efficiency workshop

10-11 March

Eionet/NRC Environment and energy meeting

21-22 March

Eionet/NRC FLIS expert meeting

31 March (tbd)

Circular economy webinar

31 March (tbd)

Expert webinar on Chemicals

31 March (tbd)

Eionet and expert webinar on Resource efficiency

Q2

Eionet/NRC Mitigation of air pollution and climate change meeting

Eionet/NRC Environment and transport meeting

Eionet/NRC SOE webinar

Eionet/NRC Air quality meeting (Q2 or early Q4)

April/May

Eionet/NRC Industrial pollution meeting

14-15 April

Eionet/NRC Land cover meeting

19 April

NFP/Eionet webinar

19 April (30 May)

Eionet/NRC FLIS webinar

1-2 June

NFP/Eionet group meeting and related meetings

6-8 June

Eionet/NRC Freshwater meeting

14-15 June

10th Eionet/NRC Climate change impacts, vulnerability and adaptation meeting

30 June (tbd)

Eionet webinar on Resource efficiency

30 June-1 July

Eionet/NRC Biodiversity meeting

SABÍAS QUE . . .

<<

La Agencia Europea de Medio Ambiente tiene dos iniciativas para cooperar en el intercambio de metodologías y experiencias en la recogida de datos y en elaboración de informes. Una se centra en las regiones del Este de Europa, mientras que la otra se desarrolla en el ámbito de la zona mediterránea. Organizadas en el marco del proyecto “Towards a Shared Environmental Information System (SEIS) in the European Neighbourhood”, estas iniciativas van de la mano de otros procesos europeos como los realizados por la UNEP.



Union for the Mediterranean
Union pour la Méditerranée
الإتحاد من أجل المتوسط





nREDADOS

nREDADOS POR EL MUNDO: JAUME FONS ESTEVE

<<

Jaume Fons, a través de la [Universidad Autónoma de Barcelona](#), participa en el consorcio que configura el **Centro Temático de áreas urbanas, territorio y suelos (ETC/ULSS)** de la Agencia Europea de Medio Ambiente, cuyas tres líneas principales de trabajo son: [CORINE Land Cover](#), [Eionet Action Group on Land monitoring in Europe \(EAGLE\)](#), [Copernicus](#) y el [Urban Atlas](#).

Jaume Fons Esteve colabora desde el 2001 con la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) a través del **Centro Temático de áreas urbanas, territorio y suelos (ETC/ULSS)** aportando su experiencia como biólogo, experto en temas relacionados con la conservación y protección del suelo. Doctor en Biología por la Universidad de Barcelona, ha centrado su investigación en el impacto de los cambios más dinámicos del territorio sobre el suelo y medidas correctoras para una gestión más eficiente y sostenible.

En particular ha estudiado el impacto de los incendios forestales, los cambios de usos agrícolas y, más recientemente, la urbanización y pérdida de suelos agrícolas. Buena parte de su investigación se ha centrado en la cuenca Mediterránea, trabajando estrechamente con Marruecos, Túnez y Egipto en varios proyectos. Por otra parte el interés por integrar el conocimiento científico en la gestión y planificación del territorio ha derivado en la participación de proyectos multidisciplinarios que han sido útiles para asesorar a la AEMA y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea desde 2001. Así ha participado como asesor en la preparación de la Estrategia Temática para al Protección del Suelo en Europa y ha contribuido en varios informes de la AEMA relacionados con los cambios de usos del suelo y su impacto ambiental.

Es miembro del Panel Sino-Europeo de Territorio y Suelos, representando el nodo Mediterráneo, y cuyo fin es promocionar el intercambio entre China y Europa en aspectos relacionados con la gestión y protección del suelo.

El **Centro Temático de áreas urbanas, territorio y suelos (ETC/ULSS)** apoya a la AEMA en materias relacionadas con el seguimiento del desarrollo urbano en Europa, la creación de



Estructura del consorcio del Centro Temático ETC/ULSS)

datos de referencia espacial a escala europea y la elaboración de indicadores relacionados con el territorio.

Liderado por la [Agencia de Medio Ambiente de Austria](#) Por parte de España, forman parte de la estructura del consorcio que configura el **Centro Temático**, entre otros componentes, la Universitat Autònoma de Barcelona ([UAB](#)) y la Universidad de Málaga ([UMA](#)).

nREDADOS EN EIONET

José Manuel Sanz Sa (CNR Ruido)

Es el responsable del Área que gestiona los asuntos de ruido ambiental en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Inició su trayectoria profesional en la Administración Pública medioambiental en 1980, desarrollando trabajos en el campo de la contaminación atmosférica, pasando posteriormente a responsabilizarse de los asuntos referentes a la evaluación y gestión del ruido ambiental. Ejerció como coordinador del Grupo de Trabajo que elaboró la Ley del Ruido y el

desarrollo reglamentario de la misma, siendo el responsable de la puesta en marcha y gestión del Sistema básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA). Actualmente su trabajo se centra en el seguimiento de la aplicación de la legislación nacional y comunitaria sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y representa a España en el Comité de regulación del ruido y en el Grupo de expertos nacionales en ruido de la Comisión Europea.





LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

CENTRO TEMÁTICO EUROPEO SOBRE IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El **Centro Temático Europeo sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (ETC / CCA)** para el periodo 2014-2018 es un consorcio de 14 organizaciones pertenecientes a países miembros de la AEMA. Está liderado por el **Centro Euro-mediterráneo sobre el Cambio Climático (CMCC)** y se configura como la herramienta con mejores conocimientos especializados en el área de los impactos del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación en el ámbito Europeo. Ha dado continuidad al trabajo del Centro Temático Europeo sobre Aire y Cambio Climático (CTE / ACC) una vez finalizado su cometido.

Las Principales Funciones del CTE son:

Apoyar a la AEMA en el desarrollo y aplicación de las políticas en el área de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, mediante el suministro de información, datos, indicadores y evaluaciones. En particular, el Consorcio:

- Proporciona información actualizada sobre indicadores que incluye la reducción del riesgo de desastres y el acceso a los servicios de información sobre el cambio climático de Copernicus
- Apoya en la aplicación de la estrategia de adaptación al Cambio Climático de la UE, incluido el mantenimiento de la Plataforma Climate-ADAPT
- Colabora con los países en la presentación de información requerida por la AEMA y la Comisión sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático
- Ayuda a planificar, poner en práctica y realizar el seguimiento de políticas internacionales, nacionales y sub-nacionales (y en determinadas ciudades), sobre adaptación
- Contribuye al desarrollo, seguimiento y evaluación de las políticas de adaptación en la UE incluyendo el análisis de los países miembros

- Realiza el seguimiento de las actividades de la UE en el ámbito de instituciones internacionales como: la ONU sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (CMNUCC), el IPCC, la Oficina de las Naciones Unidas en Europa para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD), Organización Mundial de la Salud (OMS), de las agencias (EPA)
- Apoya al flujo eficaz de la información dentro de Eionet, al participar en los talleres y colaborando con los demás CTE a través de la integración temática, espacial y temporal de los Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en temas ambientales transversales.

El ETC / CCA apoya el desarrollo y aplicación de la **Estrategia sobre adaptación al cambio climático de la UE** y es el responsable, entre otras tareas, del mantenimiento de la Plataforma Europea de Adaptación Climática (**Climate-ADAPT**), lanzada conjuntamente por la DG CLIMA y la AEMA en marzo de 2012.



Centro Temático Europeo sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (CTE / CCA): Ubicación de los miembros del consorcio

Los **Centros Temáticos Europeos** son organizaciones establecidas mediante consorcios de instituciones y empresas para contribuir al conocimiento temático especializado de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). Contratados por esta, cuentan con apoyo financiero parcial de los países a los que pertenecen sus miembros y su cometido está definido en el programa de trabajo multianual de la Agencia. La organización del consorcio está siempre liderada por una institución líder. Actualmente la AEMA cuenta con seis Centros Temáticos. Más información en: <http://www.eea.europa.eu/Network>.



INTERÉS DE LO ÚLTIMO

VERSIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PAE 2014

Ya están disponibles para su descarga las aplicaciones para dispositivo móvil del **Perfil Ambiental de España 2014**.

A primeros de año se subieron a las páginas de descarga de Android y de iOS las versiones para dispositivos móviles del PAE 2014. Elaboradas tanto para "Smartphone" como para "Tablet", permiten su utilización desde los dispositivos que emplean estos sistemas.

Se trata de versiones del contenido del PAE adaptadas para su uso desde dispositivos móviles. Su diseño sencillo e interactivo, permite disponer en cada momento de la información principal de esta publicación. La versión para Tablet ofrece un contenido muy amplio, casi completo, si bien la representación gráfica se ha centrado en una selección de los elementos principales asociados a cada indicador. Por su parte, la versión para teléfono móvil es bastante más reducida, incluyendo una síntesis de los mensajes clave de cada indicador y de gráficos ilustrativos.

Su finalidad es difundir este contenido a la mayor cantidad de público interesado y acercar el conocimiento sobre el estado y las presiones del medio ambiente al mayor número de usuarios.



Android OS (Google Play):

Smartphone: <https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.tragsatec.mobile.PAE>

Tablet: <https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.tragsatec.mobile.paeHD>



iOS (App Store):

Iphone: <https://itunes.apple.com/es/app/perfil-ambiental-de-espana/id720148791?mt=8>

Ipad: <https://itunes.apple.com/es/app/perfil-ambiental-de-espana-HD/id725540935?mt=8>

LA Cop 21

Francia presidió la vigésimo primera **Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (COP21/CMP11)** celebrada del 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre. <http://www.cop21.gouv.fr/es>

Entre los días 30 de noviembre y 12 de diciembre, tuvo lugar en París la vigésimo primera sesión de la Conferencia de las Partes de la **Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21)**, así como la undécima sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP11).

La COP21 terminó con la adopción del **Acuerdo de París** que establece el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. Se trata de un acuerdo histórico de lucha contra el cambio climático, que promueve una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático. Es un texto que refleja y tiene en cuenta las diferentes realidades de los países, es justo, ambicioso, duradero, equilibrado y jurídicamente vinculante.

En París también se adoptó una decisión sobre el proceso para aumentar la ambición en materia de mitigación pre-2020, por el que

se continúa el proceso de identificación de acciones que posibilitan reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero adicionales a las ya comprometidas por los países y además, se inicia un proceso similar para considerar acciones urgentes en materia de adaptación.



COP21 • CMP11
PARIS 2015
CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 2015



Más información en la web del [Convenio Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas \(versión en español\)](#).



LOS ELEMENTOS DEL ACUERDO DE PARÍS: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA Cop 21

- Tiene como objetivo fundamental evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.
- Reconoce la necesidad de que las emisiones globales toquen techo lo antes posible, asumiendo que esta tarea llevará más tiempo para los países en desarrollo. Además, incluye la importancia de conseguir una senda de reducción de emisiones a medio y largo plazo, coherente con un escenario de neutralidad de carbono en la segunda mitad de siglo, es decir, un equilibrio entre las emisiones y las absorciones de gases de efecto invernadero.
- Compromete a todos los países a que, cada cinco años, comuniquen y mantengan sus objetivos de reducción de emisiones, así como la puesta en marcha de políticas y medidas nacionales para alcanzar dichos objetivos.
- Incluye un ciclo de revisión o sistema de ambición que establece que, cada cinco años (empezando en 2023), es necesario hacer un balance del estado de la implementación del Acuerdo respecto al objetivo de los 2°C citado en el primer párrafo.
- Pone en valor la importancia de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, estableciendo un objetivo global de aumento de la capacidad de adaptación y reducción de la vulnerabilidad, en un contexto en el que todos los países se están enfrentando a los impactos derivados del cambio climático. La adaptación debe definirse a nivel de país, de forma transparente y valorando cuestiones transversales. Los países han de participar en los procesos de planificación, así como presentar y actualizar periódicamente comunicaciones sobre adaptación.
- Sienta las bases para una transformación hacia modelos de desarrollo bajos en emisiones. Para ello, se cuenta con un importante paquete financiero que ayudará a la implementación del Acuerdo y que deberá construirse sobre la base del objetivo, para los países desarrollados, de movilización de 100.000 millones de dólares anuales, a partir de 2020, a través de distintas fuentes. Este objetivo se revisará al alza antes de 2025.
- Anima, por primera vez, a los países en desarrollo a que proporcionen financiación de manera voluntaria; si bien se mantiene el liderazgo de los países desarrollados a la hora de movilizar recursos financieros.
- Reconoce la importancia de fortalecer las capacidades de los países en desarrollo. De ahí la creación de un Comité para el fortalecimiento de capacidades (Comité de París), con el fin de detectar lagunas y necesidades en países en desarrollo en esta materia.
- Refuerza el sistema actual de transparencia y rendición de cuentas de la CMNUCC para fortalecer la confianza entre los países, sobre la base de un sistema de información claro y común, en particular sobre cifras de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero y apoyo proporcionado y recibido.
- Crea un Comité, destinado a facilitar la aplicación del Acuerdo y promover su cumplimiento, por todas las Partes. Este Comité tiene naturaleza facilitadora, no contenciosa y no punitiva.
- El Acuerdo de París entrará en vigor cuando sea ratificado por, al menos, 55 Partes que representen como mínimo el 55% de las emisiones globales totales.

SABÍAS QUE . . . >>

En París cerca de 200 naciones aprobaron el [primer acuerdo universal vinculante](#) de lucha contra el cambio climático. El protocolo de Kioto de 1997 no lo fue, ya que sólo obligaba a 35 países que representaban el 11% de las emisiones globales.

El reto es mantener la temperatura media mundial por debajo de dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, si bien aunque los países se comprometen a llevar a cabo “todos los esfuerzos necesarios” para incluso no rebasar los 1,5 grados y evitar así “los impactos más catastróficos del cambio climático”.

Para alcanzar ese objetivo en 2018 se hará una valoración de las contribuciones nacionales para que sean actualizadas al alza en 2020. A partir de ahí la revisión y actualización se hará cada 5 años. Más información en la [Decisión](#) por la que se adopta el Acuerdo.



LA COP21 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA

Resumen extraído del artículo “**El Acuerdo de París: una movilización sin precedentes**” de Isabel Garrote y Vera Estefanía de la Oficina Española de Cambio Climático publicado en la [revista AMBIENTA](#)

El **Acuerdo de París** culmina el proceso de negociación, iniciado en 2011, para buscar un marco de acción en el que poder incluir a todos los países. La importancia de este **Acuerdo** se pone claramente de manifiesto al constatarse cómo, por primera vez, se logra que todos los países aúnen esfuerzos en la lucha contra el cambio climático, en función de sus capacidades y circunstancias nacionales.

El Acuerdo alcanzado en París posee unas características especiales: se trata de un **tratado universal, ambicioso, y dinámico** en el que los gobiernos se comprometen a iniciar un nuevo modelo de desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

Acuerdo **ambicioso** con el objetivo fundamental de evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C. El Acuerdo consagra la mayor ambición posible para reducir los riesgos y



Clausura de la COP 21. Fotografía de UNFCCC

los impactos del cambio climático **en todo el mundo**. Además, incluye un mecanismo de **revisión regular** por el que los esfuerzos se irán actualizando cada cinco años, plazo en el que se deberá hacer balance del estado de situación y se deberá considerar la siguiente ronda de compromisos, que siempre tendrán que ser más ambiciosos que los actuales.

Entre otros aspectos el Acuerdo contempla la **importancia de la adaptación** y pone en valor la importancia de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, estableciendo un objetivo mundial cualitativo de aumentar la capacidad de adaptación, en un contexto en el que todos los países se están enfrentando a los impactos derivados del incremento de la temperatura global. En este marco, se reconoce las necesidades específicas que tienen los países más vulnerables a la hora de adaptarse a los impactos negativos del cambio climático.

Incluye aspectos sobre **financiación** para la transición hacia modelos bajos en emisiones y resilientes al cambio climático. Cuenta con un importante paquete financiero para su implementación y que se construirá sobre la base del objetivo ya existente para los países desarrollados de movilización de 100 000 millones de dólares anuales, a partir de 2020, a través de distintas fuentes, objetivo que se revisará al alza antes de 2025.

También incorpora elementos para construir un marco que promueva **modelos bajos en emisiones**, reforzando el sistema actual de transparencia y rendición de cuentas de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fortaleciendo la confianza entre países mediante un sistema de información claro, robusto y común. Este sistema contempla hacer balance cada cinco años en el mecanismo de revisión y contar con información de las emisiones de todos los países.

Configura un punto de no retorno, histórico y sin precedentes, en lo que se refiere a la **movilización gubernamental** en el que los 189 planes de lucha contra el cambio climático presentados cubren alrededor del 97% de las emisiones globales. Su ámbito promueve también **acciones no gubernamentales** a gran escala (Agenda de Acción Lima-París) con la movilización de ciudades, regiones, ONG, sector privado y sociedad civil: alrededor de 700 ciudades, regiones, empresas e inversores de todo el mundo se han comprometido, a través del *L'Appel de París*, o el *Paris Pledge for Action*, a ayudar a promover una implementación rápida y eficiente del Acuerdo y a acelerar los cambios adecuados para poner en marcha la transformación necesaria para hacer frente al cambio climático.

La **UE ha sido clave en el éxito del Acuerdo**, con una gran labor de consenso de las posiciones de los países, liderando la Coalición de más de cien países.

El ocho de abril de 2016, el **Consejo de Ministros** autorizó, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la **firma del Acuerdo de París**, un hito de la comunidad internacional en la lucha contra el cambio climático.

El Acuerdo supone un éxito de la comunidad internacional y lanza una señal unánime de todos los países hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono: se trata de un acuerdo global y jurídicamente vinculante que recoge 189 Planes Nacionales de lucha contra este fenómeno, que cubren el 97% de las emisiones de gases de efecto invernadero.



MAS ALLÁ DE LA Cop 21: UN CAMINO POR RECORRER

UN MAPA INTERACTIVO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

<<

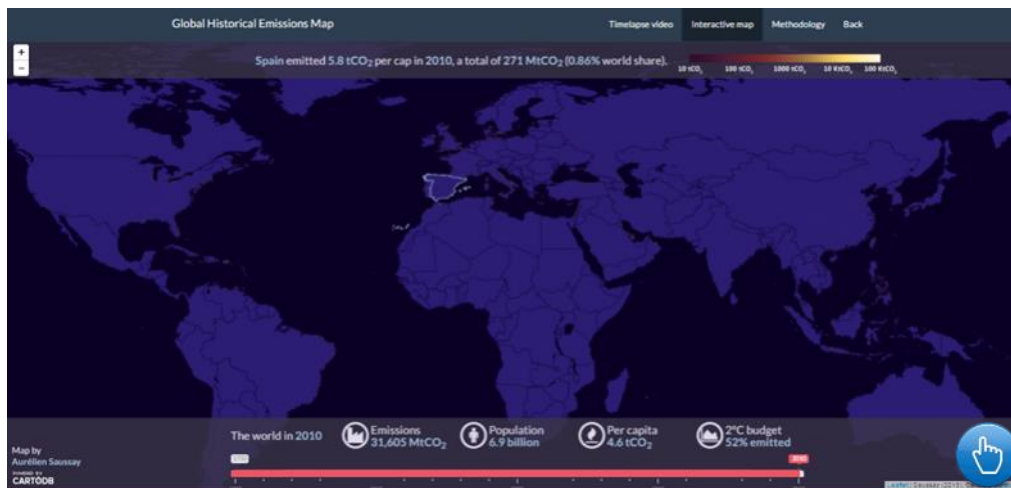
Con motivo de la firma del acuerdo sobre el clima en París, el economista francés [Aurélien Saussay](#) ha elaborado un [mapa interactivo y online](#) que pone a disposición de todos los usuarios de internet datos sobre emisiones de CO₂ a nivel mundial.

El mapa es también un archivo histórico que permite consultar los datos sobre emisiones desde el año 1750.

Además, la aplicación proporciona datos sobre el presupuesto anual que dedica cada país a la lucha contra el cambio climático, permitiendo diferenciar qué países son los más comprometidos, con intención de que sean estos quienes lideren la lucha contra este fenómeno.

Los datos que se han utilizado tienen en cuenta emisiones provocadas por la utilización de combustibles fósiles, la quema de gas y la producción de cemento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no incluyen el producido por los usos de la tierra y por la silvicultura.

Con este proyecto, el [Observatorio de Economía Francés](#) acerca a los ciudadanos a la lucha a gran escala contra el cambio climático.



Los datos de emisiones proceden del [“Carbon Dioxide Information Analysis Center \(CDIAC\)”](#). Excluye las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de bosques y de los cambios de uso del suelo



UN MILLÓN DE COMPROMISOS POR EL CLIMA >>

YA HAY MÁS DE 1.100.000 COMPROMISOS

París es un paso más. Importante, sí, pero no solo los expertos y los políticos tienen un papel que asumir. Es la sociedad, nosotros, los que también tenemos que tomar decisiones y asumir responsabilidades. Ya lo hemos preguntado antes: ¿vosotros os habéis comprometido ya? Sólo tenéis que acceder a la página web <http://www.unmillonporelclima.es/> y comprometeros. Es un paso individual necesario. ¡Animaros!



Súmate al compromiso contra el cambio climático





LA ESTRATEGIA VASCA DE CAMBIO CLIMÁTICO SELECCIONADA ENTRE LOS 24 MEJORES PROYECTOS INTERNACIONALES "POR SU CAPACIDAD PARA LOGRAR UN TERRITORIO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE"

<<

El cambio climático puede ser afrontado a nivel subnacional. Las ciudades y regiones son ámbitos cercanos de trabajo en los que la implicación directa de la sociedad es indispensable.

El Programa de Acciones Transformativas (TAP, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo mejorar el acceso de las ciudades y regiones a los flujos de capital existentes, catalizando y acelerando flujos de capital adicional e incrementando las inversiones en baja emisión de carbono y los procesos de resiliencia climática, desarrollo urbano y gobernanza.

El TAP presentará acciones de mitigación y/o adaptación ambiciosas, transversales, multisectoriales, inclusivas e innovadoras, lideradas por los gobiernos locales y sub-nacionales.

Cada año, durante las reuniones de la Convención de las Partes de la CMNUCC, un número de acciones transformativas atraerán la atención de las negociaciones climáticas internacionales y de posibles socios implementadores. En esta fase se prevén 100 propuestas por año, que representarán a gobiernos locales y sub-nacionales en todo el mundo.

El TAP se centrará especialmente en aquellos proyectos y planes de acción que cuenten con potencial para contribuir al régimen climático internacional pre y post 2020. También se centrará en las necesidades de creación de capacidades climáticas y/o financiación.



Pilares de acción del Programa de Acciones Transformativas

El lanzamiento oficial del TAP se llevó a cabo en la Pasada Conferencia de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP 21/CMP11) de París. Durante las fases pre y post 2020, los objetivos del TAP se transformarán en acciones a través de los [4 Pilares de Acción](#), descritos en la imagen de la derecha.

El contenido y objetivos de la [Estrategia Vasca de Cambio Climático-KLIMA 2050](#) en el ámbito local, estuvo presente en la [Cumbre Mundial del Clima de París COP21](#) en el encuentro del [Programa de Acciones Transformadoras \(TAP\)](#), organizado por ICLEI, Asociación de Pueblos y Ciudades Sostenibles. Fue uno de los 24 mejores proyectos internacionales seleccionados por su positiva capacidad de transformación.

Las [tres capitales del País Vasco](#) presentaron diversos proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático con un horizonte temporal para el año 2020.

- El proyecto de [Bilbao](#) abordará la **adaptación al cambio climático**, focalizando sus esfuerzos en hacer frente a los impactos de las inundaciones tanto de cursos fluviales, como de aumento del nivel del mar.
- En [Donostia-San Sebastián](#) la **mitigación del cambio climático** se centrará en la movilidad, probando autobuses 100% eléctricos e híbridos. También estableciendo zonas peatonales, fomentando el uso de la bicicleta y la mejora del transporte público vertical (a través de un sistema de ascensores y rampas y escaleras mecánicas para acceso a la zona de colinas periurbanas).
- Con soluciones basadas en la naturaleza [Vitoria-Gasteiz](#) integrará los espacios verdes en la trama urbana, naturalizando y regenerando gradualmente zonas degradadas.

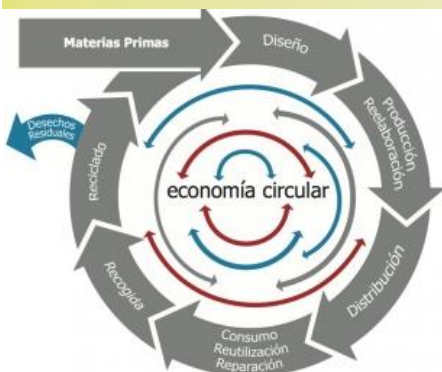
Información extraída de la [web de ihobe](#).





EL PAQUETE DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA UE: UN IMPULSO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

El [paquete sobre economía circular](#), adoptado por la Comisión en diciembre de 2015, pretende estimular la transición de Europa hacia una economía circular que impulsará la competitividad mundial, fomentará el crecimiento económico sostenible y creará nuevos puestos de trabajo.



Con el título de “[Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular](#)” la Comunicación de la Comisión [COM\(2015\) 614 final](#), sienta las bases para que las empresas y consumidores europeos se encaminen en la transición hacia una economía más sólida y circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible. El impulso al reciclado y la reutilización contribuirán a «cerrar el círculo» de los ciclos de vida de los productos, aportando beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

El planteamiento de la Comisión incluye **propuestas legislativas** revisadas sobre residuos, así como un completo **plan de acción** con un mandato concreto. Las propuestas sobre residuos establecen una visión a largo plazo, clara y ambiciosa, respecto al aumento del reciclado y la reducción de los vertidos, proponiendo al mismo tiempo medidas específicas para la mejora de la gestión de los residuos. El plan de acción sobre la economía circular

aborda todas las fases del ciclo de vida de un producto: producción, consumo, gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias. El plan se centra en los obstáculos al mercado existentes en sectores o flujos de materiales específicos, como los plásticos, los residuos alimentarios, las materias primas críticas, la construcción y la demolición, la biomasa y los bioproductos, así como medidas horizontales en ámbitos como la innovación y la inversión.

La [Agencia Europea de Medio ambiente](#) será la encargada en el futuro del desarrollo de indicadores para medir las actividades en el Plan de Acción. Para más información, puede consultarse el informe sobre [Economía circular](#) y el [folleto](#) elaborados por la Agencia.

La posición española al respecto defiende una aproximación más integral, que abarque tanto la generación de residuos, como la producción y el consumo, siendo muy importante comenzar a trabajar en la futura directiva sobre ecodiseño.

Por su parte, el etiquetado de productos se considera fundamental para proporcionar información segura y correcta al consumidor sobre el ciclo de vida de los productos y su comportamiento ambiental. Entre los aspectos que deben cuidarse especialmente están: la revisión de la normativa sobre productos fertilizantes

y de productos químicos, la seguridad y las condiciones de empleo de los subproductos que dejan de ser residuos por ese aprovechamiento secundario, la inversión en I+D, la reutilización del agua.

Pero igual de importancia hay que darle a la implicación de todos los agentes que de alguna manera pueden participar en el “Círculo”, como las administraciones públicas (ámbitos: europeo, nacional, regional y local), empresas y ciudadanos. En este sentido es necesario llevar a cabo campañas de información y de sensibilización hacia la ciudadanía, a los consumidores y a las empresas para destacar la importancia que tienen sus decisiones en el avance hacia la economía circular. En España son destacables los ejemplos de participación empresarial y la difusión de mejores prácticas en materia de economía circular (especialmente la orientada hacia las Pymes).



SABÍAS QUE . . . >>

La [Fundación para la Economía Circular](#) es una Fundación privada con proyección supranacional, formada por un patronato compuesto por antiguos altos cargos de administraciones autonómicas con un equilibrio territorial y político en la que colaboran personalidades y expertos mundiales, administraciones públicas, entidades privadas y agentes sociales.

Su ámbito de trabajo es la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente, siendo un referente en España y Portugal, Europa, la cuenca mediterránea y Latinoamérica.





DIFUSIÓN ESTADÍSTICA MEDIANTE GIS EN EL PAÍS VASCO

La página web del [EUSTAT](#), Instituto Vasco de Estadística, ofrece una aplicación que permite la consulta de datos estadísticos mediante el [visor de la IDEE de Euskadi](#).

Denominada [LurData](#), Eustat introduce una nueva forma más flexible de obtener la información estadística. Se trata de una herramienta que permite acceder a información estadística alojada en los servidores de Eustat utilizando herramientas GIS, siempre que esta información esté georreferenciada a nivel de portal.

Existen dos videos de ayuda para su utilización: [LurData - Video tutorial básico](#) y [LurData - Video tutorial avanzado](#)



ESAGUA, PRIMERA PLATAFORMA DE HUELLA HÍDRICA EN ESPAÑA



La huella hídrica es la cantidad de agua consumida, tanto de forma directa como indirecta, en el desarrollo de un producto, proceso u organización. Se utiliza como un indicador de sostenibilidad ambiental de las actividades productivas o sociales.

[EsAgua](#) pretende ser una plataforma de comunicación empresarial en todo lo relativo a huella hídrica y sostenibilidad del recurso.

FORMACIÓN ONLINE

<<



Accede a los mejores cursos del mundo, en línea



Free online courses from the world's best universities

Accede a estas plataformas y busca el curso que más te interese

FORMACIÓN EN MATERIA ESTADÍSTICA

El [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#) ofrece de forma regular una serie de cursos y seminarios relacionados con la materia estadística. Ya sea en forma presencial o a distancia, no desjé de consultar la programación semestral que actualiza en su web por si alguno de los cursos que imparte os resulta de interés.

En estos momentos está disponible el Programa de los cursos, seminarios y sesiones técnicas, previstos para el [primer semestre de 2016](#).



NOTICIAS DE INTERÉS ...

<<

Un total de siete ciudades europeas han presentado su candidatura para ser la [Capital Verde Europea en 2018](#) y diez, para el Premio de [Hoja Verde Europea de 2016](#). Entre estas últimas se encuentra el municipio de [Cornellà de Llobregat](#) (Barcelona). ¡¡¡Suerte!!!



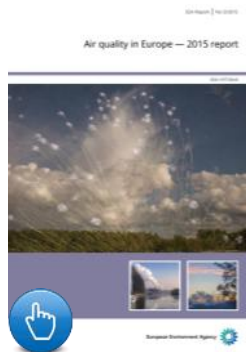
PUBLICACIONES DE LA AEMA



TERM 2015



Waste prevention in Europe – the status in 2014



Air quality in Europe – 2015 report



Renewable energy in Europe 2016 - Recent growth and knock-on effects



Mapping and assessing the condition of Europe's ecosystems



Circular economy in Europe



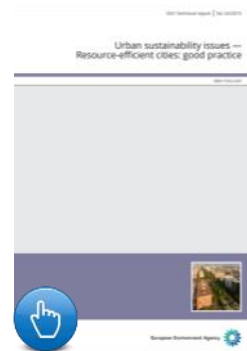
Flood risks and environmental vulnerability



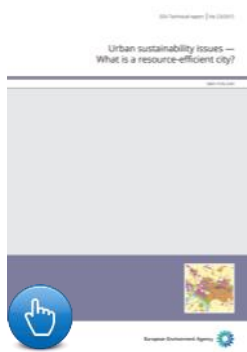
EU fuel quality monitoring – 2014



USC- Enabling resource-efficient cities



USC-Resource-efficient cities



USC- What is a resource-efficient city?



Fluorinated greenhouse gases 2014



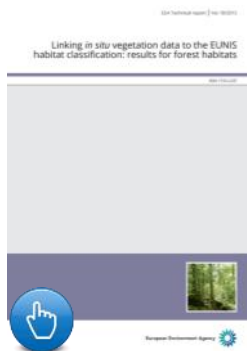
Overview of reported national policies



National monitoring, reporting and evaluation of climate change adaptation



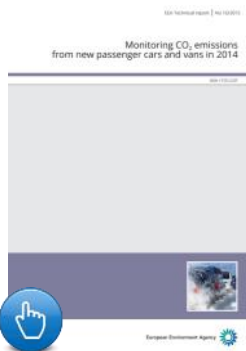
Annual European Union greenhouse gas inventory 1990-2013 and inventory 2015



Linking in situ vegetation data to the EUNIS habitat classification



Spatial analysis of marine protected area networks in Europe's seas



Monitoring CO₂ emissions from new passenger cars and vans in 2014



Explaining road transport emissions - A non-technical guide





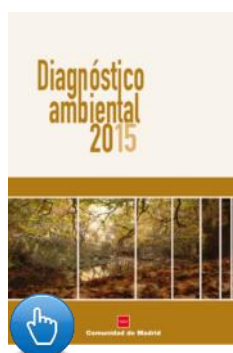
PUBLICACIONES DE LA RED EIONET ESPAÑOLA



Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2014



Datos del medio ambiente en Cataluña 2015



Diagnóstico ambiental de la Comunidad de Madrid 2015



Navarra. Informe del estado del Medio Ambiente

EL PRÓXIMO NÚMERO



PUNTO FOCAL NACIONAL

S.G. Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial
D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
-MAGRAMA-



nred@magrama.es

PERFIL AMBIENTAL DE ESPAÑA 2015

TALLER SOBRE INDICADOR DE GASTO PÚBLICO EN MEDIO AMBIENTE

NUEVAS PUBLICACIONES DE LA AEMA Y DE LA RED EIONET ESPAÑOLA

Y MUCHO MÁS...

DAMOS IDEAS PARA EL PRÓXIMO NÚMERO!

Este boletín es para todos nosotros, ¡¡¡Participa!!!. Cuéntanos sobre tu trabajo como CNR o PFA, tus publicaciones, tus iniciativas, tus ideas, tus intereses, qué temas te gustaría conocer en más profundidad, etc.

¡COMPÁRTELO CON NOSOTROS! ¡A TODOS NOS INTERESA!
nred@magrama.es

SUSCRÍBETE!!!

ENVÍANOS UN EMAIL SI QUIERES RECIBIR ESTE NEWSLETTER

GRACIAS

EQUIPO PUNTO FOCAL NACIONAL